

# Revolución o Contrarrevolución

Pasará mucho tiempo hasta que los turbios pasos agitados por la subversión que conmueve a España, se decanten en la alquitara de la historia y podamos enjuiciar claramente la génesis y el desarrollo de esta sedición militar que, queriendo retrotraer la historia española a los comienzos del siglo, dará por resultado la constitución en el extremo occidental de Europa de la segunda patria mundial del proletariado.

Las derechas españolas han adolecido siempre del defecto capital de no situarse socialmente a tenor de los tiempos: han adoptado frente a los acontecimientos un criterio mayoritario que les ha puesto en trance de ganar todo, es verdad, pero de perderlo todo también.

Han contado para ese juego con la proverbial inocencia de las izquierdas españolas, con su consuetudinaria buena fe que les ha hecho aceptar la momentánea sumisión de las derechas vencidas, no por su verdadero significado de humillación de la derrota, sino por propósito de enmienda, de buena fe sentidos.

Así, a través de las tres guerras civiles del siglo pasado, cada derrota ha sido simplemente el prelegómeno de una nueva acometida, el abrazo de Vergara la comedia de una sumisión a la libertad que legalizó todas las distinciones, honores y grados adquiridos en una guerra facciosa, la proclamación de la misma República, un cómodo expediente para devorar en el espacio de un corto año el prestigio del republicanismo histórico español, la proclamación de la segunda República inmaculada e inocente el cómodo pretexto del 10 de Agosto y el 18 de Julio, y en fin, toda la historia de la libertad española, con sus mártires, con sus héroes, un juego de chiquillos que desbarataba en momento oportuno el espadón de mando al servicio de la omnipotencia de la Iglesia y del capital filibustero.

Es ahora únicamente cuando se han engañado, y cuando empiezan a pagar caro su engaño. No aprendieron a través de los días trágicos de Octubre que el pueblo español no consideraba ya la política como un ameno juego de Tartufos, mientras él con gesto asustado se separaba de la charca y emprendía el camino lento, pero seguro, de su total y definitiva liberación. Las masas españolas populares arrojadas a lo largo del siglo XIX a una proletarización naciente, han ido preparándose en silencio para una labor auténticamente revolucionaria, fenómeno que asomó claramente acusado en los días del Octubre rojo, y que las derechas españolas no han sabido o no han querido comprender.

Lo aprenden ahora entre torrentes de sangre y entre la ruina total, absoluta y para siempre, de los amados intereses cuya defensa ha producido el cataclismo. Pudieron salvar buena parte de estos intereses a través de la tarea contrarrevolucionaria que se había impuesto el Frente Popular... No quisieron, y pagan su culpa: la Revolución española que voluntariamente se ató las manos, ha perdido las esposas que la amarraban y ahora no habrá forma humana de volverla a la inactividad.

La Revolución está en marcha, no la Revolución conocida por nuestras derechas, susceptible de amensarse por un guiño más o menos picaresco del Poder de tanta, sino la verdadera Revolución que ha calado hondo en las conciencias populares; y no está dispuesta a dejarse desarmar, mientras quede un privilegio que pueda ser el origen de un movimiento contrarrevolucionario.

Sépanlo las derechas españolas, y sépanlo también aquellos otros enrolados en la Revolución, pero que son los primeros asustados en la hora presente por las consecuencias que se puedan derivar de la Guerra Civil.

La suerte está echada; se ventila con las armas en la mano el triunfo o el aniquilamiento de la Revolución proletaria, lo que lleva aparejado el aniquilamiento o el triunfo del adversario. Es éste el objetivo y no otro. Sépanlo los enemigos y los pusilánimes. Revolución social, o contrarrevolución fascista. Ni hay ni habrá términos medios. Quien piense otra cosa, vive con un lamentable retraso de tiempo y de concepto.

**Dr. Alfonso Izarra Rodríguez**

Cirugía General

Ex ayudante del profesor Dr. Cardenal  
Ex interno del Hospital de la Princesa, de  
Madrid.

Asistencia completa a los operados

**RAYOS X**

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Seis de Junio, 48

## IMPORTANTE NOTA DEL SUB-COMITE DE GOBERNACION

**A todos los Comités de Defensa locales**  
**A todos los Partidos que integran el F. P. Provincial**  
**A las Organizaciones Sindicales**  
**A todos los trabajadores**

Pese a los esfuerzos realizados por este Sub-Comité a partir de la fecha de su constitución, ante la falta de control para la realización de cierta serie de medidas encaminadas a facilitar el desarrollo del aplastamiento provocado por la criminal sublevación fascista, visto que unas veces, quizá por exceso de celo en el cumplimiento de lo que se cree un deber, otras, por incompreensión de lo que se supone la realización de una labor que no responde a una línea de organización—realización de múltiples viajes sin causa justificada, incautaciones que no se subordinan a un plan de conjunto o en su defecto a un interés colectivo, incursiones de camaradas de unos pueblos en los límites de otros para requisar de ganados y víveres que de buen grado les serían cedidos a la vista de sus necesidades, imposición de cantidades a propietarios que no residen en los términos en que les son impuestas, restando con ello la posibilidad de desenvolvimiento al que en derecho puede imponerla, registros domiciliarios realizados por iniciativa propia, etc., etc.—, han decidido que este Sub-Comité adopte un conjunto de medidas encaminadas a la mejor organización del trabajo en la retaguardia, en la seguridad de que esto presupone una de las más formidables bases en que se han de apoyar los compañeros que en el frente de batalla se han impuesto la misión de obtener la victoria definitiva sobre nuestros enemigos a costa del sacrificio de sus vidas.

A tal fin, teniendo en cuenta la responsabilidad que en estos momentos de franco optimismo, en lo que afecta a nuestra victoria final, pero de una gravedad extraordinaria que exige, entre otras circunstancias, la realización de una labor de conjunto, este Sub-Comité de Gobernación, en su última reunión, acordó transmitir las indicaciones siguientes:

1.ª Todos los Comités locales estarán subordinados a la autoridad del Sub-Comité Provincial de Gobernación, teniendo en cuenta que éste a su vez está integrado por representantes de todos los partidos y organizaciones que integran el Frente Popular Antifascista.

2.ª En tanto que por los organismos superiores no se acuerde otra delimitación de términos municipales, estos seguirán siendo los que hasta ahora rigen a todos efectos.

3.ª Ningún Comité local podrá disponer el traslado o aprovechamiento de toda clase de artículos de primera necesidad, así como del ganado de cualquier naturaleza, sin que antes haya sido autorizado previamente por este Comité o en su defecto por el Comisariado de Abastecimientos, al que a tal efecto le han sido conferidas amplias facultades para la realización de su misión.

4.ª Las incautaciones en general, en tanto las circunstancias no modifiquen el procedimiento, habrán de realizarse sobre la base del abandono por parte de sus propietarios o deficiencias en el desenvolvimiento o desarrollo de la misma ya se trate de edificios o propiedades rústicas o urbanas, o de industrias en explotación. Todo ello, teniendo en cuenta la supeditación del interés individual al colectivo.

5.ª En las industrias o negocios que sostengan sus propietarios y en los que por diferentes causas no convenga de momento a nuestros intereses su incautación, los Comités deberán proceder a establecer un control rígido en las mismas, control que no presupone como erróneamente creen algunos compañeros la incautación, sino una fiscalización efectiva de la marcha del negocio.

6.ª Toda requisita que se practique de artícu-

los de primera necesidad, materias alimenticias, etc., tendrá por finalidad, no el derroche momentáneo que origina con indudable error todo lo abundante, sino el asegurar en cualquier momento las necesidades que en algún lugar puedan surgir y especialmente la asistencia digna y el cuidado de nuestro Ejército popular, de nuestros combatientes de vanguardia.

7.ª Las concesiones de billetes gratuitas para el transporte, por ferrocarril o carretera, han de procurarse que sean restringidas al máximo teniendo en cuenta que tanto los ferrocarriles como muchas de las empresas de transportes por carretera han sido y son, unos propiedad del Estado y otros de nuestros compañeros. Esta medida se encuentra justificada toda vez que la no adopción de ella implicaría el que llegara un momento en el cual no se pudieran atender las necesidades del servicio ni hacer efectivos los jornales devengados.

8.ª Todos los Comités locales vendrán obligados a la restricción del empleo de coches y camiones, salvo casos de verdadera excepción, teniendo en cuenta que la gasolina está considerada como material de guerra, y es mil veces más necesaria para las atenciones de los frentes de lucha que para el envío de comisiones a la capital, portadoras de asuntos que fácilmente pueden ser resueltos con una simple conferencia telefónica.

A este respecto, y sin que pierda relación, recomendamos que las comisiones que hayan de desplazarse a la capital, sean lo menos numerosas posibles, para facilitar el desenvolvimiento del trabajo y no contribuir a aumentar el peso de las innumerables tareas que pesan sobre todos los organismos responsables y de gobierno.

9.ª Todos los pagos que hayan de hacerse, se procurará—de ser factible—se verifiquen por transferencias de créditos en cuentas corrientes, evitándose con esta medida el atesoramiento de capital, y la multiplicidad de perjuicios que ello origina.

10.ª Únicamente las Milicias, controladas por los Comités respectivos, de acuerdo con los agentes de Investigación y Vigilancia afectos a la Dirección General de Seguridad y fuerzas de orden público, afectas al Régimen, serán los encargados del mantenimiento del orden dentro de las respectivas poblaciones, así como también para verificar los cacheos y registros domiciliarios. Tanto unos como otros, habrán de verificarse, como ya en otro apartado se señala, previa autorización de los Comités responsables.

11.ª En lo que afecta a las farmacias, las incautaciones habrán de hacerse de acuerdo con las indicaciones del Sindicato Provincial de Auxiliares de las mismas, previo acuerdo y autorización del Sub-Comité de Gobernación.

Esperando el más exacto cumplimiento de estas indicaciones, así como también de las que a los Comités les sugieran que vayan encaminadas a dar una sensación de autoridad, disciplina y organización, limpiar de enemigos la retaguardia, para con ello facilitar el triunfo de nuestra vanguardia, quedamos vuestros y de la causa antifascista.

EL SUB-COMITE DE GOBERNACION.—  
Por el Partido Socialista, CESAR ROMERO.—  
Por Izquierda Republicana, FRANCISCO MAESC.—  
Por la Unión General de Trabajadores, PELAYO VELASCO.—  
Por la Confederación Nacional de Trabajo, JOSE TIRADO.—  
Por el Partido Comunista, CRESCENCIO SANCHEZ.—  
Por Unión Republicana, MANUEL PEREIRA.—  
Por las Juventudes Unificadas, CLINIO CARRASCO.

# Eléctrica Centro España

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

Domiciliada en MADRID — Victoria, 1

Dirección de Explotación: ANCHA, 62

Valdepeñas